

12942/41

CONTRA EL ESTATUTO DE U.C.D. Y EL P.E.G. : TODOS A LA HUELGA GENERAL EL 29

Durante los últimos meses la derecha y el capital están lanzando una ofensiva en toda la regla contra la clase obrera. El Estatuto contra los Trabajadores, el Programa Económico del Gobierno y el Decreto-ley sobre revisión salarial son un buen ejemplo de ello.

Cada una de estas medidas de la UCD complementa y ayuda a las otras. Todas ellas tienen un mismo objetivo: descargar la crisis económica sobre la clase obrera.

= Al Estatuto de los Trabajadores -¡qué responsabilidad la del PSOE y UGT que, en "consenso" con la UCD, apoyan su actual redacción!- le corresponde la tarea de dejar en nada los derechos sindicales ya conquistados, derechos por los que hemos luchado durante largos años. Así, legaliza el despido libre, en especial de las mujeres trabajadoras; establece la obligación de aumentar la productividad; permite las regulaciones de plantilla y expedientes de crisis fraudulentos; afianza la autoridad del patrón, permitiéndose la represión de las y los trabajadores en el seno de la empresa; y vacía de contenido a los comités de empresa, favoreciendo la división sindical.

= Al Plan Económico le corresponde la tarea de asegurar los beneficios empresariales. Se trata de un plan contra las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. Un plan que va a aumentar el número de parados; que va a disminuir el poder adquisitivo de los salarios; y que favorece la industria privada y al gran capital, debilitando el sector público como vivienda, sanidad, enseñanza, etc... Es un plan que, en definitiva, pretende aumentar la explotación de la clase obrera.

= La Ley de revisión salarial, un 1,8% frente al 8% que ha subido el coste de la vida, es un complemento más de ese plan económico antipopular.

En resumen: Plan Económico, Estatuto y medidas de Revisión Salarial, son las caras de una misma moneda, la de la ofensiva del capital contra el pueblo.

Ante esta situación la clase obrera solamente tenemos un posible camino a elegir: el de la lucha firme y decidida. Hemos de lograr cavar una trinchera muy honda desde la que la mayoría de la clase obrera esté gritando bien fuerte a UCD: ¡NO PASAREIS!

Esta trinchera no es otra que la de la Huelga General en todo el Estado y cuya preparación debe comenzar con la jornada del día 29. Solamente así podremos hacer fracasar los objetivos de la derecha y el capital e imponer los de la clase obrera.

Por estas razones el MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA apoya el Paro General del día 29 y llama a todos los trabajadores y trabajadoras sevillanos a sumarse a él y a participar en la asamblea convocada por CC.OO. en el Casino de la Exposición.

TODOS AL PARO GENERAL DEL DIA 29

CONTRA EL ESTATUTO DE UCD Y EL PLAN ECONOMICO

ASISTE A LA ASAMBLEA DE LAS 12 DE LA MAÑANA DEL DIA 29 EN EL CASINO DE LA EXPOSICION



MCA

1479